

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 29 de febrero de 1996.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña M. Teresa Sánchez Pineda de Infantas.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 28.7.95 (BOE 25.8.95 y BOJA 9.9.95) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Área de Conocimiento de «Tecnología de Alimentos» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña M. Teresa Sánchez Pineda de Infantas del Área de Conocimiento de «Tecnología de Alimentos» del Departamento de «Bromatología y Tecnología Alimentos».

Córdoba, 4 de marzo de 1996.- El Rector, Amador Jover Moyano.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), para su provisión por el sistema de libre designación.

Vista la solicitud formulada por la Alcaldía del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), proponiendo la clasificación del puesto de trabajo de esa Corporación de Oficial Mayor, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional para su provisión por el sistema de libre designación, en base al acuerdo adoptado por la citada Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1995, de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 27 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicional Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de dichos funcionarios y en el artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social,

Esta Dirección General ha resuelto: Clasificar el puesto de trabajo de Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), como de libre designación a efectos de su cobertura.

Sevilla, 12 de marzo de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se suprime un puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, con la denominación de Vicesecretaría de clase primera, perteneciente a la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Málaga.

Vista la solitud formulada por la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, en relación con el acuerdo adoptado por la citada Corporación en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asigna a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicional Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto: Suprimir el puesto de trabajo de la Excm. Diputación Provincial de Málaga denominado Vicesecretaría, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Sevilla, 12 de marzo de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de marzo de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994, se adjudican los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente resolución, convocados por Resolución de 27 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 2, de 9 de enero de 1996), para los que se nombra a los funcionarios que figuran en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 57, en relación con el 48, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la docu-